

Los inquilinos pueden solicitar asistencia de FEMA tras el huracán Idalia

Release Date: septiembre 7, 2023

TALLAHASSEE — Los inquilinos en 14 condados de Florida que sufrieron pérdidas a causa del huracán Idalia pueden solicitar asistencia federal por desastre. Los condados son: Citrus, Columbia, Dixie, Gilchrist, Hamilton, Hernando, Jefferson, Lafayette, Levy, Madison, Pasco, Pinellas, Suwannee y Taylor.

El programa de Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) está disponible para inquilinos, incluyendo estudiantes. Las subvenciones federales pueden ayudarle a pagar una vivienda provisional. La ayuda inicial para alquiler es por un periodo de uno o dos meses y podría reevaluarse para obtener más ayuda.

Los inquilinos también podrían cualificar para una subvención bajo el programa Asistencia para Otras Necesidades por pérdidas de bienes personales esenciales y otros gastos relacionados con el desastre. Esto puede incluir propiedad personal, transportación, mudanza y almacenaje, gastos médicos y dentales, asistencia para gastos fúnebres, asistencia para cuidado de niños y otros artículos de primera necesidad.

Para solicitar, en línea visite la página DisasterAssistance.gov/es, llame al 800-621-3362, visite un Centro de Recuperación por Desastre o use la aplicación móvil de FEMA. Si usted usa un sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros, debe proveerle a FEMA el número para ese servicio. La fecha límite para solicitar es el 30 de octubre de 2023.

Para ver un video accesible en lenguaje de señas americano en inglés sobre cómo solicitar asistencia de FEMA en FEMA Accessible: Renters May be Eligible for Federal Help (FEMA Accesible: Los inquilinos pueden ser elegibles para recibir ayuda federal).



FEMA

Page 1 of 2

Para información actualizada de la recuperación de Florida del huracán Idalia, visite floridadisaster.org/updates/ y fema.gov/es/disaster/4734. Siga a FEMA en X, conocida anteriormente como Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en facebook.com/FEMAespanol.



FEMA

Page 2 of 2